

CÓRDOBA, 11 MAY 2023.-

VISTO:

La necesidad y conveniencia de implementar un proyecto de vinculación tecnológica y de educación continua con sectores socio productivos y educativos de la Provincia de Córdoba en el ámbito de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno en el contexto actual el desarrollo y/o el fortalecimiento de las vinculaciones de la Universidad Provincial de Córdoba con los sectores socio productivos y educativos de la Provincia de Córdoba.

Que a los fines indicados es necesario relevar, de manera articulada con las unidades académicas y las áreas centrales, las capacidades y fortalezas que presenta la Universidad Provincial de Córdoba con vistas a potenciar el trabajo articulado con los sectores supra mencionados.

Que asimismo resulta necesario articular, diseñar e implementar propuestas de formación a partir del relevamiento de las necesidades, demandas y capacidades de los sectores socio productivos y educativos, para potenciar el desarrollo socioeconómico del territorio cordobés.

Que el ámbito de la educación universitaria debe comprenderse como un espacio creativo y dinámico, en proceso constante de construcción y cambios.

0114

Que resulta necesaria la vinculación sostenida, sistemática y horizontal de la Universidad con otros sectores de nuestra Provincia, a fin de superar los desafíos que plantea la situación actual y asimismo generar oportunidades que propendan al crecimiento socio-económico de la misma.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: *APRUÉBASE* el "Proyecto de vinculación tecnológica y de educación continua con sectores socio productivos y educativos de la Provincia de Córdoba" en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, en los términos y con los alcances establecidos en el Anexo I de la presente.

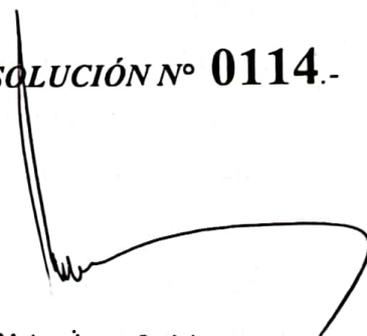
Artículo 2º: *DISPÓNESE* que el proyecto indicado dependerá del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba y que el mismo será transversal a todas las unidades académicas de la misma.

Artículo 3º: *DESÍGNASE* como Coordinadora del proyecto a la Mgter. Mariana Marini, DNI 25.457.428.

Artículo 4º: *INSTRÚYASE* a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba instrumento todo lo necesario en relación con la designación efectuada en el artículo precedente.

Artículo 5º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese, publíquese en la página web de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0114.-



Mgter. Jorge O. Jaimez
Rector Normalizador
Universidad Provincial de Córdoba

0114

ANEXO I RESOLUCIÓN RECTORAL 114/2023

Fundamentos del Proyecto

A nivel global se configura una sociedad del conocimiento que demanda a las Universidades establecer y profundizar vínculos con el sector socio-productivo y con instituciones sociales con el compromiso de responder con pertinencia a las demandas y necesidades del territorio. La Universidad Provincial de Córdoba precisa avanzar en la articulación con los sectores socio productivos mediante diversas acciones que desplieguen el relevamiento de necesidades y demandas de cambios y de innovación para trazar líneas de trabajo conjunto; el diseño de propuestas formativas innovadoras y flexibles con anclaje en los territorios y con vistas a promover el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba.

Objetivos del Proyecto

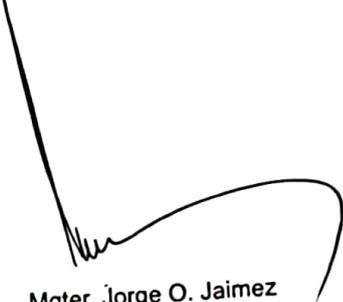
Promover la vinculación y articulación de la universidad con los sectores socioproductivos para el diseño e implementación de propuestas de formación que promuevan el desarrollo socioeconómico de la provincia.

Acompañar el desarrollo de un área específica de vinculación tecnológica en la universidad.

Alcances del Proyecto

- *Asesorar al Rectorado en el desarrollo y/o fortalecimiento de las vinculaciones de la Universidad con los sectores socio productivos de la Provincia de Córdoba.*
- *Relevar de manera articulada con las unidades académicas y las áreas centrales las capacidades y fortalezas que presenta la Universidad Provincial de Córdoba con vistas a potenciar el trabajo articulado con los sectores socioproductivos de la Provincia de Córdoba.*

- *Articular, diseñar e implementar propuestas de formación a partir del relevamiento de las necesidades, demandas y capacidades de los sectores socio productivos para potenciar el desarrollo socioeconómico del territorio cordobés.*
- *Asistir al Rectorado en el desarrollo de un área específica de vinculación tecnológica en la universidad.*



Mgter. Jorge O. Jaimez
Rector Normalizador
Universidad Provincial de Córdoba